Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Orden de Trabajo y/o Servicio	LPN Nº 103/2019"Adquisicion de Guardia de Seguridad para varias dependecias del Ministerio de Salud" Plurianual.l.D.N°371.885	Nro: Ord. Comp: 04

Razón Social: VIGILANCIA S.A.

RUC: 80060436-9

Fecha de Emisión: 31/08/2020
Plazo de Entrega: dentro de los 15 dias habiles a partir de la recepcion de la orden de servicio,por parte del proveedor.

Vigencia del Contrato: **El plazo de vigencia de este contrato sera hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**

Sirvase proveer los elementos que de detallan a continuacion de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.

			DETALLE GENERAL								
Lote	**Items**	**Cod.Cat.**	**presentacion**	**Descripción**	**Especificaciones Tecnicas**	**cantidad**	**unidad de medidad**	**exenta**	**Grav. 5%**	**Grav. 10%**	**Total**
6	1	42191807-001	EVENTO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA	INSTRUIDO Y ADIESTRADO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD, CUSTODIA Y VIGILANCIA. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ PROVEER DE UNIFORME Y ARMA DEBIDAMENTE REGISTRADA Y AUTORIZADA POR AUTORIDADES COMPETENTES, PICANA ELÉCTRICA Y CACHIPORRA.LA EMPRESA CONTRATADA DISPONDRÁ DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE UNA RED DE RADIOS COMUNICACIONES, QUE DEBE OPERAR LAS 24 HORAS DEL DÍA, ENTRE EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA BASE DE OPERACIONES DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE.LA EMPRESA OFERENTE DEBERÉ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL.PLAN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PERSONALES ESTARÁ A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EL CUAL ELABORARA UNA PLANILLA DE DISTRIBUCIÓN Y HORARIO. PARA MEJOR CONTROL DE LOS PERSONALES DE SEGURIDAD DEL TURNO SE EXIGIRÁ EL REGISTRO EN EL RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO CADA 1 (UNA) HORA.PARA LA COTIZACIÓN SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE VIGILANCIA:CANTIDAD DE PERSONAL:TURNO DIURNO:SE REQUIERE DE 1 (UNO) EN LOS SECTORES DEL SERVICIOHORARIO:LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FERIADOS DE 06:00 A 18:00 HORAS.GUARDIAS NO MAYOR A 12 HORAS.PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE-CORRESPONDIENTE AL 01-08-2020 AL 31-08-2020.	1	MES			6.455.000	6.455.000
6	2	42191807-001	EVENTO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA	INSTRUIDO Y ADIESTRADO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD, CUSTODIA Y VIGILANCIA. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ PROVEER DE UNIFORME Y ARMA DEBIDAMENTE REGISTRADA Y AUTORIZADA POR AUTORIDADES COMPETENTES, PICANA ELÉCTRICA Y CACHIPORRA. LA EMPRESA CONTRATADA DISPONDRÁ DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE UNA RED DE RADIOS COMUNICACIONES, QUE DEBE OPERAR LAS 24 HORAS DEL DÍA, ENTRE EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA BASE DE OPERACIONES DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÉ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL. PLAN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PERSONALES ESTARÁ A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EL CUAL ELABORARA UNA PLANILLA DE DISTRIBUCIÓN Y HORARIO. PARA MEJOR CONTROL DE LOS PERSONALES DE SEGURIDAD DEL TURNO SE EXIGIRÁ EL REGISTRO EN EL RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO CADA 1 (UNA) HORA. PARA LA COTIZACIÓN SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE VIGILANCIA: CANTIDAD DE PERSONAL: HORARIO TURNO NOCTURNO SE REQUIERE DE 1 (UNO) EN LOS SECTORES DEL SERVICIO LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FERIADOS DE 18:00 A 06:00 HORAS. GUARDIAS NO MAYOR A 12 HORAS. PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE S31GRE-CORRESPONDIENTE AL 01-08-2020 AL 31-08-2020	1	MES			7.125.000	7.125.000
			IVA % :							**1.234.545**	**13.580.000**
			SUB TOTAL:							**12.345.455**	

Son Guaranies: TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL

Forma de Pago: CREDITO	**Lugar de Entrega:** Programa Nacional de Sangre.
Condiciones Especiales: REGIRAN TODAS LAS NORMATIVAS INDICADAS EN LAS CONDICIONES DE GENERALES DE CONTRATO.	Usuario:

Registro de Presupuesto		FIRMA ADMINISTRADOR/A	FIRMA DIRECTOR/A	RECIBI CONFORME
Imputacion Presupuestaria:				

Lic. Gabriela A. Aguiar
Administradora
Programa Nacional de Sangre
M.S.P. y B.S

Dra. Amanda Carolina Molas
Directora
Programa Nacional de Sangre - MSP Y BS

Lic. JUAN CARLOS LOPEZ
Gerente General
Vigilancia S.A.